Buenos días:

Solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones y documentos subsanables con el fin de emitir nuevo concepto a las propuestas presentadas y habilitar nuestra oferta para la audiencia de adjudicación.

Se observa en las evaluaciones y los conceptos emitidos a las propuestas presentadas **y con gran extrañeza el favorecimiento e interés de su administración habilitar unos oferentes que una vez revisados los documentos aportados estarían en causal de rechazo según el pliego y dándoles la oportunidad de subsanar y a nuestra oferta que se encuentra en las mismas circunstancias la califican como rechazada.**

A continuación los argumentos para el rechazo de las ofertas:

ASPECTO JURIDICO

James Laverde inovatech de Colombia, la póliza de seriedad fue expedida para la persona natural y no con el establecimiento de comercio. Verificar.

Numeral del pliego 2.2.1.2.1. Literal b. mínimo de duración (2 años).

Oferente Su mimas SAS, falta de capacidad jurídica para contratar (artículo 6 de la Ley 80 de 1993) ya que en su certificado de existencia y representación legal **define indefinido** la cual no garantiza y en cualquier momento se puede disolver la SAS, incumpliendo la norma.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada al pliego de condiciones.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

XV. Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de obligatorio cumplimiento establecido en el pliego de condiciones.

XXI. Cuando el proponente no presente en su propuesta diligenciado el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”.

XXII. Cuando la Persona Jurídica y/o Natural y/o Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedades Futuras NO CUMPLA EL término mínimo de duración estipulado en este pliego.

XXVII. Cuando no se acredite la capacidad calidad técnica de los elementos e ítem a ofertar.

2.2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.2.3.1 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 3 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", y "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

Los oferentes: **soluciones** integrales unión, **Lilia** Fanny Guevara parrado, **aro** tintas, **inver**siones lm SAS, **su fo**rma SAS, **unión temporal** warcom, **Luis Fernando** Vargas – papelería y litografía, **arkim**as internacional Ltda., **comer**cializadora serlecom SAS, **comer**cializadora vinarta SAS.

-Arios Colombia SAS

Anexo 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán aportar las siguientes certificaciones:

No cumple ni aporta no ofrece lo solicitado no acepta ni declara el cumplimiento de las obligaciones. **Solo enuncia en su escrito cumple.**

-James Laverde inovatech de Colombia

Anexo 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(El oferente debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados **dentro de las 48 horas siguientes**, al requerimiento realizado por la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA o por las Unidades donde es o fueron recibidos los bienes objeto de solicitud, por intermedio del supervisor)**. No aporta declaración ni cumplimiento al requisito.**

No cumple ni aporta no ofrece lo solicitado no acepta ni declara el cumplimiento de las obligaciones. **Solo enuncia en su escrito cumple.**

-Sumimas SAS

Anexo 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No cumple ni aporta no ofrece lo solicitado no acepta ni declara el cumplimiento de las obligaciones. **Solo enuncia en su escrito cumple.**

(El oferente debe especificar **en el Formulario de carta de presentación de la propuesta y Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (FORMULARIO No. 1 y Anexo 2) la marca de los ítems relacionados**, (a los ítems que aplique); a fin de suministrar más información de los elementos ofertados a esta CENAC: En su carta de presentación **incumplió este requisito solicitado dentro del anexo 2**.

No cumplen ni aportan no ofrecen lo solicitado no aceptan ni declaran el cumplimiento de las obligaciones. **Solo enuncian en su escrito cumple**.

2.2.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA PROPONENTES

Nota 6: El objeto del contrato debe **haber sido ejecutada a satisfacción** y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

Sumimas SAS no cumple el contrato aportado **no certifica la calidad del servicio**.

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS CAPACIDAD OPERATIVA DEL OFERENTE:

James Laverde inovatech de Colombia

No cumplió, especifico, demostró la tenencia de sus sedes establecimientos estructuras, vehículos personal y demás según lo solicitado.

Sumimas SAS

No aporto la tenencia o arrendamiento de vehículos.

SOLICITUD

ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS SAS

Si demuestra, declara, acepta, ofrece, se compromete, aporta y demás declaraciones, compromisos y certificaciones de cumplimiento de los requisitos mínimos, en los documentos aportados originalmente al cierre y presentación de ofertas, así:

Aspecto jurídico calificado habilitado**.**

Aspecto técnico;

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se aportó el anexo según solicitud, y tal y como se enuncia en el pliego las demás declaración se aportaron por separado, adjunto nuevamente para dar claridad al documento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

Fueron anexadas al cierre del proceso, verificar, adjunto nuevamente para dar claridad al documento.

La carta de presentación con los requisitos exigidos fue presentada al cierre de la entrega de ofertas, adjunto nuevamente. Verificar.

La tenencia y especificación de oficina, estructura, establecimiento, bodega, vehículos, stock, personal y demás fueron aportadas al cierre, verificar, adjunto nuevamente para dar claridad al documento.

Solicitamos ser evaluados, calificados y habilitados para la audiencia de adjudicación.

Att

ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS SAS.